Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	CC	1117497718

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.	CAQUETÁ - *Florencia* *Grupo Territorial Caquetá*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio de 2025, se realizaron las siguientes articulaciones interinstitucionales: 1. Misión de Verificación de Naciones Unidas: Se realiza envío de fechas y lugares de encuentros grupales con personas en proceso de reincorporación en Caquetá, con el objetivo de que compartan su mandato y de que la población lo conozca, como parte de su compromiso de ser garantes de las actividades realizadas en el marco d ela implementación del PRI 2. Colpensiones: Se realiza articulación en cumplimiento de la jornadas pedagógica dirigidas a las personas en proceso de reincorporación residentes en el Municipio del Paujil, con el ánimo de avanzar en las actividades de la acción 1.3.5.1.3 Realizar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y sus grupos familiares para el reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones, la cual fue realizada el día 11 de julio de 2025, esta articulación se basó en la confirmación del cronograma, agenda, facilitador del espacio, lugar, hora para llevar a cabo la actividad. 3. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: Se realiza articulación con la Agencia Pública de Empleo para realizar la organización de la primera feria de servicios de empleabilidad que se realizará en Florencia el día 22 de agosto de 2025 en la Ciudad de Florencia, donde se espera contar con la asistencia de 33 personas en proceso de reincorporación, donde la ARN realiza el aporte de 40 refrigerios, apoyo en la convocatoria y participación en la apertura de la feria. 4. En el marco de la socialización del programa de reunificación familiar y la conformación de la mesa de Reunificación, se realiza apoyo con las instituciones Medicina Legal, ICBF, Unidad para las Victimas, Defensoría del Pueblo, Registraduría, UPBD en la convocatoria a través del trámite de oficios en SIGOB con código: OFI25-015619, OFI25-015620, OFI25-015621, OFI25-015622, OFI25-015623, OFI25-015624,OFI25-015625, OFI25-015626, OFI25-015627, OFI25-015628, OFI25-015629 y OFI25-015630, tramitados por el canal de correspondencia.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	Durante el mes de Julio de 2025, se realiza apoyo a la supervisión de diecisiete (17) contratos de prestación de servicios profesionales, denominados así: 1315-2025, 1316-2025, 037-2025, 114-2025, 393-2025, 394-2025, 395-2025, 534-2025, 533-2025, 535-2025, 536-2025, 537-2025, 717-2025, 718-2025, 719-2025, 721-2025, 839-2025, 840-2025, de los facilitadores asignados el Grupo Territorial Caquetá, en donde se hace constante seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas asignadas, de la misma forma se realiza revisión de los objetivos y justificaciones de la solicitudes de desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes Julio, las cuales se realizan durante el mes de junio de 2025, consolidándose en el formato TH-F-01 Solicitud de autorización de comisión y desplazamientos, siete (7) solicitudes para la primera quincena y cuatro (4) solicitudes para la segunda quincena. Se realiza revisión de los informes de desplazamientos de la primera y segunda quincena de junio de 2025, revisando el cumplimiento del objetivo del desplazamiento de acuerdo a la misionalidad de la entidad, donde se envía con el visto bueno a la supervisora de los contratos, para su aprobación. Se realiza seguimiento a las matriculas del convenio 1374 de 2025 entre la ARN – UNAD, de las personas postuladas discriminadas así: 135 personas (33 mujeres y 102 hombres) distribuidas así: 112 personas en proceso de reincorporación (87 hombres y 25 mujeres) 16 personas del proceso de atención diferencial (13 hombres y 3 mujeres) 2 personas del proceso de Reintegración (2 hombres), 3 personas vinculadas AUTO SAR AI 067 (3 mujeres) y 2 personas familiares de personas en reincorporación (2 mujeres); de la misma forma se un caso de traslado y un

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

			retiro voluntario el cual fue aprobado el día 26 de julio de 2025 y reportado a la enlace del convenio. El día 28 de julio de 2025, se realiza reunión de seguimiento al convenio con el grupo de trabajo asignado al GT Caquetá, donde se abordan temas relacionados con el desarrollo de las jornadas presenciales programadas en el mes de julio y las que se desarrollarán en el mes de agosto de 2025, es importante mencionar que las jornadas programadas en SOLANO el día 22 de julio de 2025, FLORENCIA en día 19 de julio de 2025, CARTAGENA DEL CHAIRÁ el día 24 de julio de 2025, EL DONCELLO el día 10 de julio de 2025, SAN VICENTE DEL CAGUAN el día 9 de julio de 2025, SAN JUAN DEL LOSADA el día 10 de julio de 2025, PUERTO RICO el día 24 de julio de 2025, SOLITA el día 17 de julio de 2025, CURILLO el día 8 de julio de 2025, UNION PENEYAel día 10 de julio de 2025, SAN JOSE DEL FRAGUA el día 7 de julio de 2025 y EL PAUJIL el día 15 de julio de 2025, se desarrollaron con normalidad.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se realizó la distribución de los días de atención en la oficina del GT Caquetá, con el objetivo de garantizar la presencia de un profesional de atención para aquellas asistencias no programadas que requieren orientación en temas asociados al programa de reincorporación Integral y los Programas Especiales: Programa de reunificación familiar y Acompañamiento a los grupos familiares de las personas en reincorporación fallecidas o desaparecidas. Se realiza socialización de los semáforos de control de la formulación de PRI, los nuevos métodos operativos para el seguimiento a los planes de reincorporación individuales, a través de 1 videoconferencias de transferencia de conocimiento y metodológica, donde participan los profesionales de atención y la coordinadora, durante este espacio se realiza el ejemplo del seguimiento a un plan, ajuste en la redacción de textos tipos construidos para su aplicación. Se realizan 4 videos ilustrativos para realizar seguimiento de las actividades identificadas con códigos 1.1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1.2, 1.2.3.2.2.1 y 1.2.3.2.2.2, con ejemplos para aclaración de dudas y como herramienta pedagógica. Se realiza distribución entres los diecisiete (17) profesionales facilitadores, cuando existen traslados externos, con el objetivo de realizar seguimiento a las evaluaciones de los planes de trabajo que garantizan la consolidación de procesos de acompañamiento. Se realiza seguimiento a las atenciones cargadas en SIRR de las personas setecientas sesenta y cinco (765) en proceso de reincorporación, donde se alerta de 2 casos de personas en estado activo con No Asistió para su corrección. Se realiza revisión de actas aclaratorias presentadas por los profesionales de atención, donde se realiza retroalimentación a cada acta presentada para su firma. Se da respuesta a la subdirección territorial sobre la solicitud de subsanación de dos (2) de planes de reincorporación individual, que no fueron firmados y que no tendrán trámite administrativo en el marco de la resolución 950 ya que no cumplen con los criterios establecidos, por tal motivo los planes 139491 y 136340 no se subsanarán de acuerdo a los expuesto en el MEM25-007539. Se participa de la reunión virtual para llevar a cabo las gestiones relacionadas con Evaluación Término Medio – de los Convenio 1628 de 2021 – ETCR y el Convenio 1650 de 2021 – Formación para el Trabajo, Proyectos Productivos, Prevención de la Estigmatización y Espacios de Incidencia Política, donde se determina que a mi nombre se liderará el grupo focal de la ciudad de Florencia el cual se desarrollará el día 13 de agosto de 2025 en el horario de la mañana en las instalaciones de la ARN GT Caquetá.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se realiza seguimiento a las ofertas de educación superior de catorce (14) personas en proceso de reincorporación, con estado en proceso, para surtir el proceso de cargue de asistencias con el código EDU_7, donde se envía correo con reporte de asistencias en SIRR verificando el cargue de la actividad. Se realiza envío de base de población en proceso de reincorporación del consolidado de acciones seleccionadas por cada persona en proceso de reincorporación asignadas a Caquetá, para la revisión por parte de los profesionales de atención, con el objetivo de que identifiquen las acciones y actividades que fueron priorizadas por las personas, esta base se envía a solicitud de los profesionales de atención. Se realiza seguimiento al cargue de las asistencias de las cuatro (4) personas en proceso de reincorporación que tienen en ejecución el ciclo inicial, dando cumplimiento a las actividades programadas para el mes, donde se evidencia el no cargue de los seguimientos de junio de 2025, de los planes 131358, 129826 y 135394, creando ticket con ARANDA Caso RF-21766 para solución. De la misma forma, se realiza acompañamiento a los profesionales de atención en los seguimientos del ciclo inicial de 4 personas en proceso de reincorporación, según el lineamiento recibido por parte de la UTR, con el objetivo de realizar el seguimiento hasta el mes de julio de 2025 y de la misma forma seguirlo haciendo de forma mensual. Se realiza seguimiento al programa Maestro Itinerante el día 29 de julio de 2025, a través de la plataforma teams, donde se reportan 4 casos de alertas de deserción (3 de atención diferencial y 1 caso de reincorporación), donde se establece que se realizará seguimiento a los casos y los profesionales deberán enviar evidencia de las actividades realizadas para evitar la deserción en formación académica, durante la misma reunión se realiza la revisión del cronograma de clases para el mes de agosto de 2025. Se realiza apoyo operativo en el seguimiento a las acciones de educación con periodo de seguimiento julio de 2025 aclarando dudas operativas, apoyo se realiza de forma virtual con los profesionales de atención. Se realiza una unificación de matrícula en SIRR de una persona en reincorporación que fue promovida de ciclo después de realizada la validación de saberes. Se realiza envío de las planillas de Formación Académica denominadas con código IR-F-38 correspondiente al mes de junio de 2025, para su respectivo cargue en SIRR el cual se habilita en el mes de julio de 2025, donde se realiza seguimiento a las asistencia presencial de 24 personas vinculadas y matriculadas en el marco del Convenio No. 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante.
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se realiza identificación Noventa y cuatro (94) personas en proceso de reincorporación que eligieron en la Caracterización de su plan de reincorporación individual eligieron la ruta de empleabilidad para su medición en la línea estratégica de reincorporación económica. Se realiza correo con la convocatoria de Feria de Empleabilidad a desarrollarse en la ciudad de Florencia, donde se espera contar con la participación de 40 personas en proceso de reincorporación y sus familias y se comparte la infografía del evento diseñada por el grupo de comunicaciones. Durante el día 11 de julio de 2025, se participa de reunión virtual denominada Acciones iniciales: Estrategia de empleabilidad e inclusión laboral- Ruta Recorrer, donde se informa que se me designa como enlace del convenio en Caquetá y se proponen las fechas para el primer encuentro grupal en Florencia el día 20 de agosto de 2025

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Durante el mes de julio de 2025, se realiza orientación a los profesionales facilitadores que tienen asignadas las personas vinculadas a la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y de desaparición forzada del proceso de reincorporación, en donde actualmente contamos con veinticinco (25) mujeres distribuidas así: Cartagena del Chairá con 5, El Doncello con 2, Florencia con 9, San Vicente del Caguán con 5, La Montañita 2, Puerto Rico 1 y Solano 1, la orientación consistió en verificar que las bases de desembolsos de ingreso básico y los valores adicionales. Se realiza solicitud de evento para realizar el segundo encuentro de mujeres resilientes, cuidadoras e hijos de la paz del Caquetá, proyectado para el día 15 de agosto de 2025, donde se concertó la metodología de trabajo Se realiza la revisión de las sesenta y dos (62) acciones donde se identifica la oferta en territorio para el cumplimiento de la misma y se envía para revisión por parte de la coordinación.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de julio de 2025, se realiza apoyo en la articulación de una jornada pedagógica en el casco urbano del municipio del Paujil en cumplimiento de la acción 1.3.5.1.4 Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho, donde asistieron 32 personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio del Paujil y El Doncello, con esta actividad se pretende realizar la revisión de posibles beneficiarios de pensión artículo 147 de la ley 100, el cual establece la garantía de pensión mínima para los desmovilizados y su marco de aplicación “La norma solo es aplicable a quienes se desmovilizaron o se desmovilicen de forma colectiva en el marco de un proceso de paz”. Sumado a que, debemos garantizar el cumplimiento del artículo 9 del decreto ley 899 de 2017 “Sistema de protección. Las sumas correspondientes a los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la vejez de los beneficiarios, en los términos del artículo 2 del presente decreto, que no se encuentren vinculados a actividades generadoras de ingresos, de cualquier naturaleza, serán garantizados por el Gobierno Nacional durante un período de 24 meses”. También se envía los requisitos para acceder a la pensión: Haberse desmovilizado o desmovilizarse en el futuro en el marco de un proceso de paz, Haber cotizado por lo menos 500 semanas, y Cumplir la edad de pensión que rige la Ley 100 de 1993 - Se realiza correo para confirmación de las fechas concertadas de las siguientes jornadas pedagógicas con el aliado estratégico Colpensiones en Caquetá, programadas en el mes de agosto de 2025: PUERTO RICO: 21 DE AGOSTO DE 2025 02:00 PM AETCR AGUABONITA: 21 DE AGOSTO DE 2025 Primer Encuentro: 10:00 AM Segundo Encuentro: 02:00 PM CARTAGENA DEL CHAIRA: 22 DE AGOSTO DE 2025 Primer Encuentro: 10:00 AM Segundo Encuentro: 02:00 PM -Se articula con nivel nacional un espacio de orientación virtual dirigido a la población en proceso de reincorporación de los municipios donde no se cumple con la cantidad de asistentes (Morelia, Belén de los Andaquíes y Milán), donde se establece el espacio virtual de orientación denominado “Fortalecimiento de capacidades para apropiación de componentes básicos del Sistema General de Pensiones”, Fecha: Jueves, 28 agosto · 14:00 – 15:00, a través de la plataforma Google Meet, Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ymp-ywqh-vtj, ya que la población se le dificulta el acceso por plataforma Teams. Se realiza difusión a los profesionales facilitadores con infografía realizada por el grupo de comunicaciones, del espacio virtual de orientación denominado “Fortalecimiento de capacidades para apropiación de componentes básicos del Sistema General de Pensiones”, para que realicen el proceso de convocatoria y conexión de la fecha acordada.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Durante el mes de julio de 2025, se realiza gestión para la visita de la entidad Colpensiones al AETCR AGUABONITA en el Municipio de la Montañita, con el objetivo de socializar la oferta de servicios de la entidad con todos los habitantes (Personas en proceso de reincorporación familias y comunidad)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se realizó verificación del cargue de asistencias de forma semanal donde se alertan sobre los casos de personas activas con NO ASISTIÓ, para su respectiva corrección, también los casos de asistencias presenciales con servicio prestado actividad familiar y visita domiciliaria, donde se genera la alerta de la fidelización de información en SIRR. Se realiza verificación del cargue de asistencias de formación académica de 6 planillas IR-F-38 donde se relacionan 24 personas vinculadas y matriculadas en el marco del Convenio No. 1374 de 2025 ARN – UNAD y el Modelo Educativo Flexible Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos implementado a través de la Estrategia Maestro Itinerante. Se realiza seguimiento a los traslados internos y externos del Grupo Territorial, donde existieron 2 interno y 3 externo, donde se realiza actualización de ubicación, contacto y profesional. Se realiza 2 actualización de cuenta bancaria de persona en proceso de reincorporación y se notifica al grupo de beneficios económicos. Se realiza actualización de ciclo educativo de FA de una persona en proceso de reincorporación, vinculada al programa maestro itinerante. Se realiza ejercicio presencial de seguimiento a acuerdos de planes de trabajo identificados con códigos: 136132, 128619, 135348, 131358, 130086, 130087, 140334, 128619, 130655, 135394 y 129826, donde se orienta el seguimiento de 17 actividades identificadas así: 1.1.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.2, 1.2.2.1.4.1, 1.2.3.2.2.1, 1.2.3.2.2.2, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.4.1.2.1.A.1, 1.4.1.2.1.A.2.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	Durante el mes de junio de 2025, se realizó seguimiento a los desembolsos del mes de julio de 2025 en la base de desembolsos de reincorporación, donde se verifican los pagos por asignación única de normalización, rentas básicas, aportes pensionales, asignación mensual, suministro económico de alimentación y valores adicionales, en donde: 1.Se alerta sobre tres (3) donde no se evidencia hallazgos en los desembolsos realizados por el valor adicional de adulto mayor con código 60-09450, 60-04268 y 60-12706, ya que no cumplen con el requisito beneficiario en el rango de edad 50-59 años, con certificado de discapacidad cargado en el SIRR. 2.Se alerta sobre dos (2) donde se evidencia que las personas con código60-12209 y 60-12020, se les debe reliquidar el valor adicional por adulto mayor ya que cumplen con el requisito de ser beneficiario en el rango de edad 50-59 años, con certificado de discapacidad cargado en el SIRR. Se realiza reporte a la coordinación sobre alerta de 23 casos de personas en proceso de reincorporación que recibieron en los meses de abril a junio el valor adicional por adulto mayor, en el cual no cumplían con los requisitos de ser beneficiario en el rango de edad 50-59 años, con certificado de discapacidad cargado en el SIRR, de igual forma se diligencia en la casilla de observaciones, las acciones que se habían realizado alertando de la situación al grupo de beneficios económicos. Durante este mes no se presentaron casos excepcionales para realizar el seguimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025 se asiste de forma presencial a: Comité general Comité primario Socialización de acciones diferenciales de la línea estratégica de Reincorporación Política – evento virtual del 18 de julio de 2025. Revisión Seguimiento PRI JULIO, de forma presencial el día 1 de julio de 2025, donde se identificaron las actividades que se deben reprogramar y las que podrían dar el avance o cumplió. Instalación Comité Multidisciplinario Acompañamiento VCM VBG, llevada a cambo el día 10 de julio en la jornada de la tarde. Socialización Implementación Estrategia de Empleabilidad e Inclusión Laboral - Convenio 1650 PNUD, realizada de forma virtual el día 11 de julio, donde presentan la ruta Recorrer, que para la vigencia 2025 el departamento de Caquetá fue focalizado con 60 beneficiarios. REUNION - PROGRAMA DE REUNIFICACION FAMILIAR, el día 14 de julio de 2025 en la jornada de la tarde, donde presentan los planes acompañamiento psicosociales y su aplicación en el territorio. Planes Individuales – convocada por la UTR en la jornada de la mañana del día 18 de julio, donde realizan aclaración de dudas operativas de las pantallas de seguimiento a los planes individuales Comité de Casos Periodo Junio 2025, realizado el día 21 de julio de 2025, donde no se presentaron casos. Mesa de trabajo: Presentación Estrategia de Fomento GT Caquetá, realizada el día 21 de julio de 2025 de forma presencial en la jornada de la tarde. Convocatoria virtual para el diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales el día 22 de julio de 2025 en la jornada de la tarde. REUNION - SEGUIMIENTO REPORTE DE DESEMBOLSOS - SEA- VALORES ADICIONALES, realizada de forma virtual el día 22 de julio de 2025 donde se realiza la presentación de los errores en la verificación de los desembolsos de las personas en proceso de reincorporación y se brindan orientaciones sobre el nuevo reporte. Ruta Evaluación de Medio Término, realizada el día 25 de julio de 2025 de forma virtual en la jornada de la mañana, donde se revisa el cronograma de trabajo en el que se encuentran los proyectos suscritos entre PNUD y la ARN: Convenio 1628 de 2021 – ETCR y el Convenio 1650 de 2021 – Formación para el Trabajo, Proyectos Productivos, Prevención de la Estigmatización y Espacios de Incidencia Política, donde fue elegido el Caquetá para realización de los grupos focales misionales a implementar en los municipio de Florencia y El Doncello. REUNION - SEGUIMIENTO CONVENIO UNAD ARN - PROGRAMA MAESTRO ITINERANTE, realizada el día 29 de julio en la jornada de la tarde, donde se revisan alertas de deserción, cronograma de clases presenciales agosto, casos especiales de acompañamiento individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
150 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el mes de julio de 2025, se da respuesta a todos los requerimientos de información solicitados tales como: Cronograma de atención grupal Agosto 2025 Distribución de los días de atención en Oficina GT Caquetá, enviado el 30 de julio de 2025. Consolidado de las solicitudes de desplazamientos ordinarios de la primera y segunda quincena de Agosto de 2025. Solicitud de revisión de casos con NO ASISTIÓ enviado el 30 de julio de 2025. Se realiza respuesta a las peticiones realizadas y asignadas a mi SIGOB, identificadas así: OFI25-015449 respuesta EXT25-010127 OFI25-015672 respuesta EXT25-010731 OFI25-017178 respuesta EXT25-012129 Se realiza apoyo en la respuesta al Congreso de la República , de la pregunta 13. ¿Cuántos firmantes del Acuerdo de Paz han abandonado el proceso de reincorporación en la subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño? ¿Cuáles son los motivos?, la cual fue enviada el día 11 de julio de 2025. Se realiza apoyo en el trámite de invitaciones en SIGOB para la socialización del programa de reunificación familiar liderado por ARN – CAQUETÁ: OFI25-015619 OFI25-015620 OFI25-015621 OFI25-015622 OFI25-015623 OFI25-015624 OFI25-015625 OFI25-015626
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Durante el mes de Julio de 2025 no se realiza traslado de documentos físicos ni electrónicos al área de correspondencia, los mismos serán trasladados en el mes de agosto de 2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yerli Yesenia Gomez Polania	Firmado digitalmente por Yerli Yesenia Gomez Polania	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	YERLI YESENIA GOMEZ POLANIA	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx